



Quito, a 21 de abril del 2008.

Comunidad Arqueológica Nacional
De mis consideraciones:

A nombre de la Unidad de Gestión del Plan de Emergencia de Patrimonio Cultural (Decreto Ejecutivo No. 816 del 21 de diciembre del 2007) a cargo del Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural y con la finalidad de iniciar la ejecución del Inventario Nacional del Patrimonio Arqueológico, nos permitimos realizar la siguiente encuesta entre los profesionales en esta Área.

Deseamos conocer la disponibilidad de tiempo de todos los Arqueólogos a nivel nacional. Si existieren profesionales con compromisos de trabajo ya establecidos, deseamos conocer fechas de finales de dichas responsabilidades. Si existieran el caso de que instituciones públicas o privadas ya tengan planificado la contratación de un número significativo de Arqueólogos para desarrollar proyectos durante este año, informarnos detalles de sus propuestas, indicando cantidad de profesionales a contratar y fechas (inicio y final) del mismo.

Esta encuesta permitirá definir la cantidad de profesionales en disposición de participar en el Plan de Emergencia de Patrimonio a desarrollarse durante el año en curso

Atentamente,
Arq. Olga Woolfson Touma
COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
PROYECTO DE EMERGENCIA DE PATRIMONIO CULTURAL

Pdt: Remitir la contestación de la presente al e-mail: fernando_mejia_mejia@hotmail.com